



## LIBRO DE ACTA II ACTA DE APERTURA N° 215

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, República Argentina, siendo las doce horas (12:00) del día dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintitrés, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública, se reúnen: Por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, el Sr. Mescher Christian Javier, quien preside el acto, y, el Sr. Valenzuela Mauro Gastón, por el Tribunal Electoral la Secretaria Marcela Centurión Yedro y la Cra. Jaimes Paola Silvana de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno y Trabajo, con la presencia del Escribano General de Gobierno Subrogante Walter Daniel Pedrozo, requerida mediante Actuación Electrónica N° E-2-2023-9905-Ae con el propósito de realizar el Acto de Apertura de la Licitación Pública N.º 80/23, tramitada por la Actuación electrónica N° E 3-2023-16129-Ae y autorizada por Decreto N.º 1124/23, que por la misma, se gestiona la contratación de servicios de correo de logística electoral y pago de autoridades electorales, para un total de tres mil doscientas (3.200) mesas de sufragio distribuidas en todo el territorio Provincial de cara a las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias del 18/06/2023, para las Elecciones Generales del día 17/09/2023, en un total de 3200 mesas, en caso de una eventual segunda vuelta el 08/10/23, si correspondiere, en las categorías de Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales, las localidades que corresponda, por un monto estimado de pesos ochocientos cincuenta millones quinientos mil ( \$ 850.500.000). Se deja constancia que en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales se recibió la cantidad de cuatro (4) sobres cerrados. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos, registrándose lo siguiente: Oferta N°1: Corresponde a la firma Correo Oficial de la República Argentina S.A. CUIT. 30-70857483-6. Adjunta cotización por un total de pesos ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos diez mil novecientos nueve (\$849.910.909) expresada en números y letras. Presenta Seguro de Caución de Nación Seguros S.A. póliza N° 14-22444/0, como Garantía de oferta por pesos veinticinco millones seiscientos mil (\$25.600.000) expresado en números y letras, constancia de sellado, y constancia actualizada del Registro de Proveedores del Estado. Oferta N°2: Corresponde a la firma OCA LOG S.A. CUIT30-71702439-3. NO presenta oferta económica. Presenta comprobante de autoliquidación de ATP y constancia de pago de recibo de adquisición de Pliego. Oferta N°3: Corresponde a la firma Correo Andreani S.A. CUIT 30-69968545-9. Adjunta cotización por un total de pesos ochocientos siete millones novecientos veinte mil (\$807.920.000) expresada en números y letras. Presenta Seguro de Caución de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. póliza N° 1572755, como Garantía de oferta por pesos diez millones (\$10.000.000) expresado en números y letras, constancia de sellado, y constancia actualizada del Registro de Proveedores del Estado. Oferta N°4: Corresponde a la firma Postal S.A. CUIT 30-68608730-8. NO presenta oferta económica. Presenta comprobante de autoliquidación de ATP y constancia de pago de recibo de adquisición de Pliego, y pliego de condiciones particulares y técnicas debidamente conformados. En este estado, el Sr. Mescher Christian Javier pregunta: "si alguien quiere hacer alguna observación al Acto", al cual responden que "No", así mismo quien preside el acto manifiesta que, "las ofertas presentadas quedan sujetas a verificación de acuerdo a Pliego y Normativa vigente". Los oferentes presentes aceptan de común acuerdo la presentación de posible documentación requerida como complementaria o aclaratoria en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, sirviendo esta como notificación fehaciente. No siendo para más se da por terminado el acto firmando los presentes en un original y una copia del mismo tenor.=====

MESCHER  
505.453  
DIRECTOR  
General de Contrataciones  
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales